

RUEGOS Y PREGUNTAS PLENO ORDINARIO 26/12/2008 GRUPO
UUG

RUEGOS.

Nuestro Grupo no va a realizar ruego alguno. Han sido ya algunos los realizados y Vd. pasa olímpicamente de cuanto se le ruega en este Pleno.

PREGUNTAS.

1º Nuestro Grupo ha solicitado por escrito, con fecha 05/11/2008, que se le indique ¿Qué tipo de garantías tiene el Ayuntamiento para ejecutar, en caso de que la empresa urbanizadora no realice sus obligaciones en Altos del Puente Nuevo? ¿Que problema existe para no haber contestado a dicho escrito?

2º Desde diciembre de 2007, en diferentes Plenos, nuestro Grupo le ha preguntado por la situación de las zonas municipales en las que se encuentran dos pistas de Padel que explota la Mercantil SPA Padel Club Entrecaminos. Las contestaciones han sido las siguientes:

Respuesta del Sr. Alcalde: Se está redactando un convenio beneficioso para los vecinos. (20/12/07).

Respuesta: se está en ello. (11/01/08).

Respuesta del Sr. Alcalde: La citada Mercantil ha solicitado un tiempo de espera y propone la posibilidad de establecer una concesión demanial al respecto. (28/03/08).

Respuesta: Pendiente de crear la escuela municipal de Padel y firmar un convenio. (2/10/08).

Sr. Alcalde, ¿cree que a los representantes de los ciudadanos se les puede tomar el pelo? Diga de una vez por todas, ¿Qué piensa hacer con esos terrenos municipales?

3º ¿Se ha terminado de arreglar la EDAR de Entrecaminos?

4º ¿Por qué no se ha realizado la bonificación del 5% en los recibos de agua que ha pasado al cobro Aqualia?

5º ¿Cuándo se podrá disponer de los informes que en su día se aprobaron elaborar en relación con el suministro de agua desde el casco urbano hasta La Yuca, Altos del Puente Nuevo y Entrecaminos?

6º ¿Para cuándo cree Vd. que estarán disponibles para su estudio por esta Corporación los informes que se aprobaron en Pleno en relación a las posibles recepciones de las distintas urbanizaciones del municipio?

- 7° ¿Qué pasa con el alumbrado público del polígono industrial? ¿No le parece que ya es hora de que esté en funcionamiento?
- 8° ¿Se va a restablecer el mobiliario urbano, que por motivos vandálicos, se ha destruido?
- 9° ¿Por qué no se le ha contestado a la reclamación efectuada por D. Agustín De la Casa, y si se ha hecho al resto de las reclamaciones presentadas, en relación con las inundaciones habidas en algunas casas de Entrecaminos?
- 10° ¿En qué situación jurídica se encuentra el Expediente de las Viviendas El Barranquillo? En su caso, ¿Qué se está haciendo con las reclamaciones que se han efectuado por los adjudicatarios de las mismas?